

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas, por promoción interna y por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General.

Publicadas y elevadas por los respectivos Tribunales las relaciones definitivas de aprobados, refundidas en una única lista, en las pruebas selectivas, por promoción interna y por el sistema general de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, convocadas por Orden de 27 de Marzo de 1.991 (B.O.J.A. de 30 de Marzo), de la Consejería de Gobernación, procede dar cumplimiento a la base 8.3 y siguientes de la misma.

En su virtud, la Secretaría General para la Administración Pública resuelve:

PRIMERO.- 1. Los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados tienen de plazo 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para presentar en la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Gobernación, plaza de Cristo de Burgos nº 31 - 40003 - SEVILLA, o Delegaciones de Gobernación, los siguientes documentos:

a) Fotocopia debidamente compulsada del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el servicio.

2.- Los aspirantes que tengan la condición de minusválidos cualquiera que sea su grado, y que no hayan optado al cupo de reserva previsto en la base 1.1.b., deberán presentar certificado de los órganos competentes del Instituto Andaluz de Servicios Sociales u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de minusvalía que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas objeto de esta convocatoria.

3.- Los aspirantes que tuvieren la condición de funcionarios y aquellos otros que estuvieren prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. En el caso de los aspirantes en el turno de promoción interna se acompañará primera inscripción emitida por el Registro General de Personal así como certificación de la antigüedad y situación administrativa del aspirante y fotocopia debidamente compulsada, del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo regulado en la Disposición Adicional Primera del Decreto 15/1.991 de 29 de Enero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1.991, y base 8.9 de la Orden de convocatoria, los funcionarios que se hallen prestando servicio en la Administración de la Junta de Andalucía, desempeñando puestos de trabajo con carácter definitivo y superen las pruebas selectivas de ingreso en Cuerpo de otro Grupo al que dicho puesto se halle también adscrito, podrán optar entre continuar desempeñándolo con tal carácter o solicitar la adjudicación de alguno de los que con carácter general sean ofrecidos a los aspirantes seleccionados en dichas pruebas.

En el caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración de la situación de excedencia voluntaria, prevista en el artº 29.3.a) de la Ley 30/1.984, de 2 de Agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

TERCERO.- 1. Los funcionarios incluidos en el artº 7º del Decreto 391/86 de 10 de diciembre, y correlativo del Decreto 257/89 de 19 de Diciembre, podrán optar por continuar con la adscripción producida en su momento si la mantienen actualmente y reúnen los demás requisitos exigidos en la R.P.T. para el desempeño del puesto de trabajo.

2. Los funcionarios docentes o estatutarios sanitarios que vengan desempeñando un puesto de Administración Educativa o Sanitaria obtenido en concurso de méritos convocado por la Consejería de Gobernación, podrán optar por continuar con la adscripción a dicho puesto, si la mantienen actualmente y reúnen los demás requisitos exigidos en la R.P.T. para el desempeño del puesto de trabajo.

CUARTO.- De conformidad con el artº. 43 de la Ley 6/85 de Ordenación de la Función Pública de Andalucía modificado en su redacción según la Disposición Adicional undécima de la Ley 3/91 de Presupuestos para 1.992, quienes no tengan previamente la condición de funcionarios Únicamente podrán acceder a la Función Pública de la Junta de Andalucía con carácter definitivo en puestos de trabajo de nivel básico (se identifican en el Anexo I por las letras PC,SO), para los que cumplan los requisitos exigidos para su desempeño conforme al artº. 8 del Decreto 390/1.986 de 10 de Diciembre, haciéndolo con carácter provisional en caso contrario.

QUINTO.- Los puestos de trabajo de nivel no básico (se identifican en el Anexo I por las letras PC) incluidos en la relación de vacantes que se ofertan para esta convocatoria podrán ser provistos con carácter definitivo por quienes hayan acudido a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, a tenor de lo dispuesto en el artº. 43.3 de la Ley 6/85 de 28 de Noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

Los puestos de trabajo de nivel no básico que no hayan podido ser cubiertos por los funcionarios referidos en el párrafo anterior, podrán ser ocupados con carácter provisional por los funcionarios de nuevo ingreso.

SEXTO.- Los puestos provistos con carácter provisional figurarán necesariamente en la siguiente convocatoria de provisión interna.

SEPTIMO.- En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran como Anexo I de esta Resolución.

OCTAVO.- 1. Los aspirantes aprobados remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de la preferencia del aspirante.

NOVENO.- Los destinos se adjudicarán a los aspirantes seleccionados en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino, sin perjuicio de que los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en artículo 49 c) del Decreto 264/1.989 de 27 de Diciembre y base 8.8 de la Orden de convocatoria tendrán, en todo caso, preferencia sobre el resto de los aspirantes para cubrir las vacantes ofertadas.

DECIMO.- 1. Aquellos aspirantes que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la Base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Sevilla, 29 de septiembre de 1992.- La Secretaría General,
Carmen Capitán Carmona.

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO MUNICIPIO
 CODIGO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO VAC ADS GRP MOD. ACCS. NIV. C. ESPECIFICO TITULACION OTROS REQUISITOS

GOBERNACION

SEVILLA

DIRECCION GRAL. DE LA FUNCION PUBLICA
 518125 TITULADO GRADO MEDIO 4 F B PC ,SO 17 - - - 51 P-B11

SEVILLA

DIREC. GENERAL ORGANIZACION Y METODOS
 518235 NG. ORDENACION DE PROCEDIMIENTO 1 F BC PC ,SO 19 X X - - - 148 P-B11
 518244 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - 51 P-B11

ALMERIA

DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA
 403811 TITULADO GRADO MEDIO 2 F B PC ,SO 17 - - - 51 P-B11
 403501 NG. ASOCIACIONES 1 F BC PC 19 X X - - - 191 P-B11
 403578 NG. TRAMITACION 1 F BC PC 19 X X - - - 148 P-B11

CADIZ

DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ
 403684 NG. ASOCIACIONES 1 F BC PC 19 X X - - - 191 P-B11
 403734 NG. TRAMITACION 1 F BC PC 19 X X - - - 148 P-B11
 403748 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - 51 P-B11

CORDOBA

DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
 403888 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - 51 P-B11

GRANADA

DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA
 404048 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - 51 P-B11

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 - B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD	ACCES.	NIV.	C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	MOD.	ACCES.	C.D.	R F I D P PTSM CUERPO EXP
GOBERNACION								
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA								
404108	NG. ASOCIACIONES	1	F	BC	PC	19	X	X - - - 191 P-B11
404174	NG. GESTION Y ACCION SOCIAL	1	F	BC	PC	19	X	X - - - 252 P-B11
404168	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	B	PC, SO	17	-	- - - 51 P-B11
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN								
404328	NG. TRAMITACION	1	F	BC	PC	19	X	X - - - 148 P-B11
404348	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC, SO	17	-	- - - 51 P-B11
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA								
404488 TITULADO GRADO MEDIO								
		4	F	B	PC, SO	17	-	- - - 51 P-B11
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA								
404678 TITULADO GRADO MEDIO								
		2	F	B	PC, SO	17	-	- - - 51 P-B11
INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA								
INSTITUTO ANDALUZ DE LA ADMON. PUBLICA								
		1	F	B	PC, SO	17	-	- - - 51 P-B11
VICECONSEJERIA								
821539 TIT. GRADO MEDIO								
		1	F	B	PC, SO	17	-	- - - 51 P-B11

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 811 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD	ACC.	GRP	ADMS	ADMN	OTROS	TITULACION	OTROS REQUISITOS						
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM	MOD	ACC.	C.D.	R	F	I	D	P	PTSM	CUERPO	EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
MUNICIPIO															
SEVILLA															
527878	NG. ADMINISTRATIVO	1	F	BC	PC									19 X X X X	550 P-B11 1
SEVILLA															
528041	UN. INFRAESTRUCTURA VIAJEROS Y	1	F	BC	PC									19 X X - -	148 P-B11 1
ALMERIA															
ALMERIA															
508937	UN. INSPECCION-FIANZA-RECAUDACI	1	F	BC	PC									19 X X - -	191 P-B11 1
508859	INSPECTOR AUXILIAR TRANSPORTES.	2	F	BC	PC									19 X X X X	550 P-B11 1
508887	TITULADO GRADO MEDIO	5	F	B	PC									17 - - - -	51 P-B11
CADIZ															
508903	UN. INSPECCION-FIANZA-RECAUDACI	1	F	BC	PC									19 X X - -	191 P-B11 1
508977	INSPECTOR AUXILIAR TRANSPORTES.	2	F	BC	PC									19 X X X X	550 P-B11 1
CORDOBA															
507304	INSPECTOR AUXILIAR TRANSPORTES.	1	F	BC	PC									19 X X X X	550 P-B11 1
507333	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	B	PC									17 - - - -	51 P-B11
GRANADA															
507595	NG. ADMINISTRACION	1	F	BC	PC									19 X X - -	148 P-B11 1
507532	UN. INSPECCION-FIANZA-RECAUDACI	1	F	BC	PC									19 X X - -	191 P-B11 1
507848	INSPECTOR AUXILIAR TRANSPORTES.	2	F	BC	PC									19 X X X X	550 P-B11 1
507721	TITULADO GRADO MEDIO	3	F	B	PC									17 - - - -	51 P-B11

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA PLAZAS PARA OPOSICIONES

 - B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD. ACCS.	ADS GRP	NIV. MOD.	C. ESPECIFICO	C. D. R F I D P	PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
--------------------------------	---------	------------	---------	-----------	---------------	-----------------	------	------------	------------	------------------

OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA

 HUELVA

507879 UN. INSPECCION-FIANZA-RECAUDACI	1	F	BC	PC				19 X X	- -	191 P-B11
508058 TITULADO GRADO MEDIO	2	F	B	PC	SO			17 - -	- -	51 P-B11

DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN

 JAEN

508234 UN. INSPECCION-FIANZA-RECAUDACI	1	F	BC	PC				19 X X	- -	191 P-B11
508398 TITULADO GRADO MEDIO	3	F	B	PC	SO			17 - -	- -	51 P-B11

DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA

 MALAGA

505787 UN. INSPECCION-FIANZA-RECAUDACI	1	F	BC	PC				19 X X	- -	191 P-B11
505882 TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC	SO			17 - -	- -	51 P-B11

DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

 SEVILLA

508300 NG. ADMINISTRACION	1	F	BC	PC				19 X X	- -	148 P-B11
528233 UN. INSPECCION-FIANZA-RECAUDACI	1	F	BC	PC				19 X X	- -	191 P-B11
508373 INSPECTOR AUXILIAR TRANSPORTES	2	F	BC	PC				19 X X	X X	550 P-B11
508417 TITULADO GRADO MEDIO	3	F	B	PC	SO			17 - -	- -	51 P-B11

AGRICULTURA Y PESCA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

 SEVILLA

527208 NG. AGRICULTURA	1	F	BC	PC				19 X X	- -	252 P-B11
------------------------	---	---	----	----	--	--	--	--------	-----	-----------

D.G. DE POLIT. AGROALIM. Y AGR. ASOCIATIVA

 SEVILLA

527502 TITULADO GRADO MEDIO	2	F	B	PC	SO			17 - -	- -	51 P-B11
-----------------------------	---	---	---	----	----	--	--	--------	-----	----------

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====
 DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO NUM. MOD. NIV. C. ESPECIFICO MUNICIPIO
 CODIGO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO VAC ADS GRP ACCS. C.D. R F I D P PTSM CUERPO EXP TITULACION OTROS REQUISITOS

AGRICULTURA Y PESCA

C. IN. Y D. HORT. "LA MOJONERA Y LA CAÑADA"										ALMERIA		
603485 UN. GESTION ADMINISTRATIVA.....	1	F	BC	PC				19	X	X	-	252 P-B11 1
CENTRO DE CAPACITACION Y EXP. AGRARIA												CHIPIONA
803841 UN. ADMINISTRACION.....	1	F	BC	PC				19	X	X	-	252 P-B11 1
C. INV. Y DES. AGRA. "TORRES Y TOMEJIL"												ALCALA DEL RIO
804832 UN. ADMINISTRACION.....	1	F	BC	PC				19	X	X	-	252 P-B11 1
DELEG. PROV. (SERV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)												ALMERIA
403355 NG. CONTRATOS AYUDAS Y CONCESIO	1	F	BC	PC				19	X	X	-	191 P-B11 1
403348 NG. PATRIMONIOS Y ASENTAMIENTOS	1	F	BC	PC				19	X	X	-	170 P-B11 1
DELEG. PROV. (SERV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)												CORDOBA
403183 NG. CONTRATOS, AYUDAS Y CONCESI	1	F	BC	PC				19	X	X	-	181 P-B11 1
DELEG. PROV. (SERV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)												HUELVA
403109 NG. CONTRATOS, AYUDAS Y CONCESI	1	F	BC	PC				19	X	X	-	191 P-B11 1
403103 NG. PATRIMONIO Y ASENTAMIENTOS.	1	F	BC	PC				19	X	X	-	170 P-B11 1
DELEG. PROV. (SERV. ESTRUCTURAS AGRARIAS)												JAEN
402890 NG. PATRIMONIO Y ASENTAMIENTO..	1	F	BC	PC				19	X	X	-	170 P-B11 1

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 - B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO MUNICIPIO
 CODIGO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO VAC ADS GRP ACCS. MOD. NIV. C. ESPECIFICO TITULACION OTROS REQUISITOS
 C.D. R F I D P PTSM CUERPO EXP

AGRICULTURA Y PESCA

DELEG. PROV. (SERV. ESTRUCTURAS AGRARIAS) SEVILLA
 402780 NG. PATRIMONIO Y ASENTAMIENTOS. 1 F BC PC 19 X X - - 170 P-B11 1
 LABORATORIO SANIDAD Y PRODUCC. ANIMAL GRANADA
 514703 DP. ADMINISTRACION GENERAL..... 1 F BC PC 19 X X - - 191 P-B11 1

INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARI

SECRETARIA GENERAL SEVILLA
 528750 UN. ANALISIS Y CONTROL..... 1 F BC PC 19 X X - - 170 P-B11 1
 822375 TITULADO GRADO MEDIO..... 2 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

EDUCACION Y CIENCIA

D.G. CONSTRUC. Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR SEVILLA
 528372 NG. ADQUISICION Y EXPROPIACION. 1 F BC PC 19 X X X X - 550 P-B11 1
 528403 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11
 DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA ALMERIA
 614535 NG. CONCIERTOS EDUCATIVOS..... 1 F BC PC 19 X X - - 252 P-B11 1
 DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ CADIZ
 614880 NG. CONTRATACIONES..... 1 F BC PC 19 X X X X - 550 P-B11 1

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 - B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM. VAC	MOD. ACCS.	ADSGR	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	VAC	ADS	GRP	MOD. ACCS.	C.D. R F I D P PTSM	CUERPO EXP

EDUCACION Y CIENCIA

DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA							
814800	NG. CONTRATACIONES	1	F	BC	PC	19 X X X X	550 P-B11
814885	NG. CONCIERTOS EDUCATIVOS	1	F	BC	PC	19 X X - -	252 P-B11
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA							
615877	NG. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1	F	BC	PC	19 X X - -	252 P-B11
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN							
615885	NG. CONCIERTOS EDUCATIVOS	1	F	BC	PC	19 X X - -	252 P-B11
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA							
616020	NG. CONTRATACION	1	F	BC	PC	19 X X X X	550 P-B11

ECONOMIA Y HACIENDA

SECRETARIA GENERAL TECNICA							
SEVILLA							
620703	NG. PROGRAMAS	1	F	BC	PC	19 X X - -	170 P-B11
620704	NG. ANALISIS Y CONTROL	1	F	BC	PC	19 X X - -	170 P-B11
SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA							
SEVILLA							
620615	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC, SO	17 - - - -	51 P-B11
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION							
SEVILLA							
758008	UN. GESTION INFORM. ECONOMICA	1	F	BC	PC	19 X X - -	191 P-B11

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 - B11 GEST.ADMON.GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD. ACCS.	GRP ADS	NUM VAC	NIV. C.	ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	CUERPO EXP	OTROS REQUISITOS

ECONOMIA Y HACIENDA

D.G. COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIO											
SEVILLA											
511430 NG. MERCADOS Y AREAS AMBULANTES	1	F	BC PC	19	X	X	-	-	148	P-B11	1
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO											
SEVILLA											
818530 NG. MANTENIMIENTO Y CONTROL	1	F	BC PC	19	X	X	X	X	550	P-B11	1
818597 NG. MANTENIMIENTO Y CONTROL	1	F	BC PC	19	X	X	X	X	550	P-B11	1
818543 NG. SEGUIMIENTO Y CONTROL	1	F	BC PC	19	X	X	X	X	191	P-B11	1
818552 NG. DOCUMENTACION	1	F	BC PC	19	X	X	X	X	191	P-B11	1
818808 TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B PC	17	-	-	-	-	51	P-B11	

DIRECCION GENERAL DE TURISMO

SEVILLA

511380 NG. PLANIFICACION OFERTA	1	F	BC PC	19	X	X	-	-	170	P-B11	1
---------------------------------	---	---	-------	----	---	---	---	---	-----	-------	---

D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE ALMERIA

ALMERIA

508426 UN. INFORMACION Y PROMOCION TUR	1	F	BC PC	19	X	X	-	-	148	P-B11	1
--	---	---	-------	----	---	---	---	---	-----	-------	---

D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE CADIZ

CADIZ

508810 UN. COMERCIO INTERIOR	1	F	BC PC	19	X	X	-	-	148	P-B11	1
508878 TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B PC ,SO	17	-	-	-	-	51	P-B11	

D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE GRANADA

GRANADA

510210 UN. COMERCIO INTERIOR	1	F	BC PC	19	X	X	-	-	148	P-B11	1
510190 UN. INFORMACION Y PROMOCION TUR	1	F	BC PC	19	X	X	-	-	148	P-B11	1

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 - B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO MUNICIPIO
 CODIGO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO NUM. VAC. MOD. NIV. C. ESPECIFICO TITULACION OTROS REQUISITOS
 VAC ADS GRP ACCS. C.D. R F I D P PTSM CUERPO EXP

ECONOMIA Y HACIENDA

D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA HUELVA
 510480 UN. INFORMACION Y PROMOCION TUR 1 F BC PC 19 X X - - 148 P-B11 1
 510845 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11
 D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE JAEN JAEN
 551160 UN. COMERCIO INTERIOR 1 F BC PC 19 X X - - 148 P-B11 1
 551140 UN. INFORMACION Y PROMOCION TUR 1 F BC PC 19 X X - - 148 P-B11 1
 D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA SEVILLA
 508085 UN. COMERCIO INTERIOR 1 F BC PC 19 X X - - 148 P-B11 1
 508034 UN. INFORMACION Y PROMOCION TUR 1 F BC PC 19 X X - - 148 P-B11 1
 508148 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

TRABAJO

SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA
 525188 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11
 DIREC.GRAL. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SEVILLA
 525352 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11
 525344 UN. PROGRAMACION Y CONTROL 1 F BC PC 19 X X X X - 550 P-B11 1
 DIR.GRAL.DE FORMACION E INSERCIÓN PROF SEVILLA
 858190 UN. PROGRAMAS 1 F BC PC 19 X X - - 191 P-B11 1
 858310 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11 1

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	MUNICIPIO	NUM. VAC.	TRABAJO	MOD. ACCS.	NUM. ADS	GRP	NIV. C. ESPECIFICO	C. D. R F I D P	P T S M	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
ALMERIA												
522285 UN. REGULACION DE EMPLEO		1	F BC PC	SO			19	X	X			P-B11
522328 UN. TITULADO GRADO MEDIO		2	F B PC	SO			17					P-B11
522238 UN. ANALISIS Y PROGRAMACION		1	F BC PC	SO			19	X	X			P-B11
522338 UN. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOL		1	F B PC	SO			17			X	X	P-B11
CADIZ												
ALMERIA												
522442 UN. COORDINACION PROG. SOLIDARI		1	F BC PC	SO			19	X	X			P-B11
522480 UN. REGULACION DE EMPLEO		1	F BC PC	SO			19	X	X			P-B11
522535 UN. GRADO MEDIO		1	F B PC	SO			17					P-B11
522538 UN. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOL		2	F B PC	SO			17			X	X	P-B11
CORDOBA												
CORDOBA												
522855 UN. GRADO MEDIO		1	F B PC	SO			17					P-B11
522741 UN. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOL		2	F B PC	SO			17			X	X	P-B11
GRANADA												
GRANADA												
523238 UN. COORDINACION PROG. SOLIDARI		1	F BC PC	SO			19	X	X			P-B11
523275 UN. FOMENTO DE EMPLEO		1	F BC PC	SO			19	X	X			P-B11
523280 UN. REGULACION DE EMPLEO		1	F BC PC	SO			19	X	X			P-B11
523340 UN. TITULADO GRADO MEDIO		1	F B PC	SO			17					P-B11
HUELVA												
HUELVA												
522853 UN. COORDINACION PROG. SOLIDARI		1	F BC PC	SO			19	X	X			P-B11
522888 UN. REGULACION DE EMPLEO		1	F BC PC	SO			19	X	X			P-B11
522836 UN. GRADO MEDIO		1	F B PC	SO			17					P-B11
522836 UN. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOL		2	F B PC	SO			17			X	X	P-B11
522847 UN. ANALISIS Y PROGRAMACION		1	F BC PC	SO			19	X	X			P-B11

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD. ACCS.	ADS GRP	TRABAJO	NUM. C. D.	NIV. C. D.	ESPECIFICO	PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
MUNICIPIO											
JAEN											
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE JAEN											
523138 TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOL	2	F B	PC ,SO		17	-	X X	-	442	P-B11	
523078 NG. FOMENTO DE EMPLEO	1	F B	BC PC		19	X X	-	-	148	P-B11	
MALAGA											
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE MALAGA											
523520 NG. DEPOSITOS ACTAS. ESTATUTOS	1	F B	BC PC		19	X X	-	-	148	P-B11	
523638 TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOL	2	F B	PC ,SO		17	-	X X	-	442	P-B11	
523613 TIT. GRADO MEDIO	3	F B	BC PC		17	-	-	-	51	P-B11	
SEVILLA											
DELEGACION PROV. DE TRABAJO DE SEVILLA											
523720 NG. FOMENTO DE EMPLEO	1	F B	BC PC		19	X X	-	-	148	P-B11	
523750 NG. DEPOSITO ACTAS ESTATUTOS CO	1	F B	BC PC		19	X X	-	-	148	P-B11	
523831 TITULADO GRADO MEDIO	2	F B	BC PC ,SO		17	-	-	-	51	P-B11	
523738 TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOL	2	F B	BC PC ,SO		17	-	X X	-	442	P-B11	
523711 UN. ANALISIS Y PROGRAMACION	1	F B	BC PC		19	X X	-	-	148	P-B11	
523719 UN. COORDINACION PROG. SOLIDARI	1	F B	BC PC		19	X X	-	-	143	P-B11	
ALMERIA											
CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE											
521223 UN. RECONOCIMIENTOS MEDICOS	1	F B	BC PC		19	X X	-	-	191	P-B11	
CADIZ											
CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE											
521353 UN. RECONOCIMIENTOS MEDICOS	1	F B	BC PC		19	X X	-	-	191	P-B11	
CORDOBA											
CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE											
521468 UN. RECONOCIMIENTOS MEDICOS	1	F B	BC PC		19	X X	-	-	191	P-B11	

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 - B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES											
DENOMINACION	CENTRO DE TRABAJO	MUNICIPIO	NUM VAC	ADS GRP	MOD. ACCS	NIV. C. D.	ESPECIFICO	PTSM CUERPO	EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
TRABAJO											
CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE											
521691	UN. RECONOCIMIENTOS MEDICOS	HUELVA	1	F BC PC		19	X	X	-	-	191 P-B11 1
CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE											
521796	UN. RECONOCIMIENTOS MEDICOS	JAEN	1	F BC PC		19	X	X	-	-	191 P-B11 1
SALUD											
SECRETARIA GENERAL TECNICA											
626305	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	1	F B PC ,SO		17	-	-	-	-	51 P-B11
DIREC. GRAL. DE ORDENACION SANITARIA											
828575	ASESOR TECNICO-INFORMACION	SEVILLA	2	F BC PC		19	X	X	-	-	148 P-B11 1
DIRECCION GENERAL DE CONSUMO											
525577	TITULADO GRADO MEDIO	SEVILLA	1	F B PC ,SO		17	-	-	-	-	51 P-B11
DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA											
625510	TITULADO GRADO MEDIO	ALMERIA	1	F B PC ,SO		17	-	-	-	-	51 P-B11
625516	NG. GESTION Y ORDENACION	ALMERIA	1	F BC PC		19	X	X	-	-	148 P-B11 1
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ											
625560	TITULADO GRADO MEDIO	CADIZ	2	F B PC ,SO		17	-	-	-	-	51 P-B11
625578	NG. GESTION Y ORDENACION	CADIZ	1	F BC PC		19	X	X	-	-	148 P-B11 1

JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PÚBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	GRP ADS	NIV C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA					CORDOBA		
625818 NG. GESTION Y ORDENACION	1	F BC PC		19 X X		148 P-B11	1
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA					HUELVA		
625705 TITULADO GRADO MEDIO	1	F B PC, SO		17 - - -		51 P-B11	
DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN					JAEN		
625758 NG. GESTION Y ORDENACION	1	F BC PC		19 X X		148 P-B11	1
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA					MALAGA		
625785 TITULADO GRADO MEDIO	1	F B PC, SO		17 - - -		51 P-B11	
625808 NG. CONTROL E INSPECCION	1	F BC PC		19 X X X X		550 P-B11	1
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA					SEVILLA		
625845 TITULADO GRADO MEDIO	1	F B PC, SO		17 - - -		51 P-B11	

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD ACCS	GRP ADS	NIV C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
SECRETARIA GENERAL					SEVILLA		
701939 AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO CENTRA	1	F B PC, SO		20 X X		252 P-B11	1
702068 TITULADO GRADO MEDIO	3	F B PC, SO		17 - - -		51 P-B11	
GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA					ALMERIA		
690388 GRUPO CONTROL EQUIPAMIENTOS	1	F BC PC		19 X X		252 P-B11	1

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 - B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD. ACCS.	NUM ADS	GRP	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	OTROS REQUISITOS
					R F I D P PTSM			

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA								
681734	GRUPO CONTROL EQUIPAMIENTO	1	F	BC	PC	19	X	X - - - 252 P-B11 1
GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA								
682384	GRUPO CONTROL EQUIPAMIENTOS	1	F	BC	PC	19	X	X - - - 252 P-B11 1
GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA								
686380	SUBAREA COMPRAS	1	F	BC	PC	20	X	X X X X - 645 P-B11 1
686372	GRUPO CONTROL EQUIPAMIENTOS	1	F	BC	PC	19	X	X - - - 252 P-B11 1
GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN								
682510	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	B	PC, SO	17	-	- - - 51 P-B11
GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA								
684522	GRUPO CONTROL EQUIPAMIENTO	1	F	BC	PC	19	X	X - - - 252 P-B11 1
684303	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC, SO	17	-	- - - 51 P-B11
GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA								
685220	SUBAREA COMPRAS	1	F	BC	PC	20	X	X X X X - 645 P-B11 1
685212	GRUPO CONTROL EQUIPAMIENTOS	1	F	BC	PC	19	X	X - - - 252 P-B11 1

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 =====
 PLAZAS PARA OPOSICIONES

 - B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====
 MUNICIPIO
 DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO
 CODIGO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO NUM. MOD. NIV. C. ESPECIFICO OTROS REQUISITOS

 VAC ADS GRP ACCS. C.D. R F I D P PTSM CUERPO EXP TITULACION

ASUNTOS SOCIALES

SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA
 853598 ASESOR INSPECCION. 1 F BC PC 19 X X - - 191 P-B11 1
 853870 UN. EQUIPAMIENTO. 1 F BC PC 19 X X - - 191 P-B11 1
 854130 TITULADO GRADO MEDIO. 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11
 DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD SEVILLA
 512132 UN. GESTION INSTALACIONES. 1 F BC PC 19 X X - - 191 P-B11 1
 DIREC. GENERAL DE ATENCION AL NIÑO SEVILLA
 854340 UN. GESTION. 1 F BC PC 19 X X - - 191 P-B11 1
 DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA SEVILLA
 853415 TITULADO GRADO MEDIO. 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11
 CENTRO REHABILITACION HUELVA
 771270 ADMINISTRADOR. 1 F BC PC 19 X X X X - 550 P-B11 1
 INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
 DIRECCION MALAGA MALAGA
 784408 TITULADO GRADO MEDIO. 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 - B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES									
DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD	ACCES.	NIV. C. ESPECIFICO	MUNICIPIO	TITULACION	CUERPO EXP	OTROS REQUISITOS	
CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	ADS	GRP	C. D. R F I D P					

INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

SEVILLA												
DIRECCION GERENCIA												
640195	NG. ORDENACION ADMVA. Y REGIMEN	1	F	BC	PC	19	X	X	-	148	P-B11	1
640350	UN. RESIDENCIAS	1	F	BC	PC	19	X	X	X	550	P-B11	1
640360	UN. CENTROS DE DIA	1	F	BC	PC	19	X	X	X	550	P-B11	1
640375	ASESOR INSPECCION	1	F	BC	PC	19	X	X	-	181	P-B11	1
640330	UN. GESTION	1	F	BC	PC	19	X	X	X	550	P-B11	1
640475	TITULADO GRADO MEDIO	3	F	B	PC	17	-	-	-	51	P-B11	1

GERENCIA PROVINCIAL ALMERIA

832350	NG. GESTION PROGRAMAS	1	F	BC	PC	19	X	X	-	148	P-B11	1
840825	NG. REVISIONES Y RECURSOS	1	F	BC	PC	19	X	X	X	550	P-B11	1
840835	NG. GESTION ECONOMICA NOMINAS	1	F	BC	PC	19	X	X	X	550	P-B11	1

GERENCIA PROVINCIAL CADIZ

632452	NG. GESTION PROGRAMAS	1	F	BC	PC	19	X	X	-	148	P-B11	1
832472	TITULADO GRADO MEDIO	3	F	B	PC	17	-	-	-	51	P-B11	1
840725	NG. REVISIONES Y RECURSOS	1	F	BC	PC	19	X	X	X	550	P-B11	1
840735	NG. GESTION ECONOMICA NOMINAS	1	F	BC	PC	19	X	X	X	550	P-B11	1

GERENCIA PROVINCIAL CORDOBA

632572	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	B	PC	17	-	-	-	51	P-B11	1
840835	NG. GESTION ECONOMICA NOMINAS	1	F	BC	PC	19	X	X	X	550	P-B11	1
840825	NG. REVISIONES Y RECURSOS	1	F	BC	PC	19	X	X	X	550	P-B11	1

GERENCIA PROVINCIAL GRANADA

632652	NG. GESTION PROGRAMAS	1	F	BC	PC	19	X	X	-	148	P-B11	1
632672	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	B	PC	17	-	-	-	51	P-B11	1

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 - B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====
 DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO MUNICIPIO
 CODIGO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO VAC ADS GRP ACCS. MOD. NIV. C. ESPECIFICO OTROS REQUISITOS
 ===== C.D. R F I D P PTSM CUERPO EXP TITULACION =====

INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

GERENCIA PROVINCIAL HUELVA
 832750 NG. GESTION DE CENTROS..... 1 F BC PC 19 X X X X - 550 P-B11 1
 832772 TITULADO GRADO MEDIO..... 2 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

GERENCIA PROVINCIAL JAEN

832852 NG. GESTION PROGRAMAS..... 1 F BC PC 19 X X - - 148 P-B11 1
 832872 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11
 841135 NG. GESTION ECONOMICA NOMINAS.. 1 F BC PC 19 X X X X - 550 P-B11 1

GERENCIA PROVINCIAL MALAGA

832872 TITULADO GRADO MEDIO..... 3 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA

833052 NG. GESTION PROGRAMAS..... 1 F BC PC 19 X X - - 148 P-B11 1
 833072 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11
 841325 NG. REVISIONES Y RECURSOS..... 1 F BC PC 19 X X X X - 550 P-B11 1
 841335 NG. GESTION ECONOMICA NOMINAS.. 1 F BC PC 18 X X X X - 550 P-B11 1

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

511788 NG. DISTRIBUCION Y DEPOSITO..... 1 F BC PC 19 X X - - 191 P-B11 1
 511807 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL SEVILLA

512110 TITULADO GRADO MEDIO..... 2 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 - 811 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	NUM VAC	MOD. ACCS.	NUM ADS GRP	NIV. C. ESPECIFICO	C.D. R F I D P PTSM	CUERPO EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
MUNICIPIO								
CULTURA Y MEDIO AMBIENTE								
SEVILLA								
CENTRO ANDALUZ DE LECTURA								
512081 NG. ESTUDIOS Y PROGRAMAS	1	F BC PC		19 X X	- -	191	P-B11	1
SEVILLA								
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES								
512287 TITULADO GRADO MEDIO	1	F B PC ,SO		17 - -	- -	51	P-B11	
DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ								
408058 TITULADO GRADO MEDIO	1	F B PC ,SO		17 - -	- -	51	P-B11	
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA								
406255 NG. DEPOSITO LEGAL Y OTROS REGI	1	F BC PC		19 X X	- -	148	P-B11	1
DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA								
408503 TITULADO GRADO MEDIO	1	F B PC ,SO		17 - -	- -	51	P-B11	
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA								
408672 NG. COORDINACION ADMINISTRATIVA	1	F BC PC		19 X X	- -	148	P-B11	1
408776 TITULADO GRADO MEDIO	1	F B PC ,SO		17 - -	- -	51	P-B11	
DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA								
407287 TITULADO GRADO MEDIO	1	F B PC ,SO		17 - -	- -	51	P-B11	

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA
 PLAZAS PARA OPOSICIONES
 B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES
 =====
 DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO MUNICIPIO
 CODIGO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO VAC ADS GRP MOD. ACCS. NIV. C. ESPECIFICO TITULACION OTROS REQUISITOS
 C.D. R F I D P PTSM CUERPO EXP

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

407470 NG. COORDINACION ADMINISTRATIVA 1 F BC PC 19 X X - - 148 P-B11 1
 407396 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11
 407476 NG. CONTRATACION 1 F BC PC 19 X X - - 181 P-B11 1

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA GENERAL

SEVILLA

526655 TITULADO GRADO MEDIO 4 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA

ALMERIA

518142 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

DIRECCION PROVINCIAL DE CADIZ

CADIZ

519333 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA

HUELVA

520237 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN

JAEN

520527 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA

MALAGA

520841 TITULADO GRADO MEDIO 1 F B PC ,SO 17 - - - - 51 P-B11

JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE GOBERNACION
 D.G. DE FUNCION PUBLICA

 PLAZAS PARA OPOSICIONES

 B11 GEST. ADMON. GRAL.

RELACION DE PLAZAS VACANTES
=====

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO	MUNICIPIO	NUM VAC	ADS	GRP	MOD	NIV	C. ESPECIFICO	C.D.	R F I D P	PISM	CUERPO	EXP	TITULACION	OTROS REQUISITOS
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE														
DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA														
SEVILLA														
521127 TITULADO GRADO MEDIO		1	F	B	PC	SO								

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA

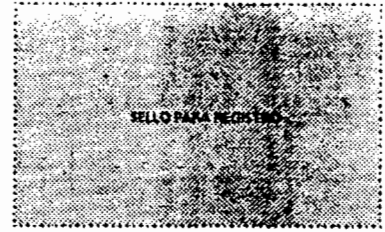
SEVILLA

521127 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F B PC .SO 17 - - - 51 P-B11



ANEXO II
JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación
Dirección General de la Función Pública



Nº de hojas suplementarias cumplimentadas

SOLICITUD DE PETICION DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO

1 DATOS PERSONALES				
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE
DNI O PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO		CODIGO POSTAL
LOCALIDAD		PROVINCIA	TELEFONO	MINUSVALIDO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

2 CONVOCATORIA				
GRUPO	CUERPO	ESPECIALIDAD	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA	
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARACTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA				
<input type="checkbox"/>	ACCESO PROCEDIMIENTO GENERAL (NUEVO INGRESO)		<input type="checkbox"/>	ACCESO PROMOCIÓN INTERNA (ART. 37.2)
<input type="checkbox"/>	ACCESO FUNCIONARIOS OTRAS AA.PP. PROCEDIMIENTO ART. 44			
<input type="checkbox"/>	FUNCIONARIO DE OTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN DESEMPEÑO DE PUESTO DE TRABAJO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN VIRTUD DEL ART. 25.4			
<input type="checkbox"/>	OPCIÓN BASE B.9: FUNCIONARIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON DESTINO DEFINITIVO EN EL PUESTO SOLICITADO Y REUNE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA CONTINUAR DESEMPEÑÁNDOLO.			
<input type="checkbox"/>	OPTA POR CONTINUAR EN PUESTO OCUPADO EN VIRTUD DEL ART. 71 DECRETO 391/86			
<input type="checkbox"/>	PERSONAL DOCENTE O ESTATUTARIO SANITARIO QUE OPTA POR CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL PUESTO DE ADMÓN. EDUCATIVA O SANITARIA QUE OCUPA POR CONCURSO.			

3 TITULACION ACADEMICA EXIGIDA		
TITULO ACADEMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICION	FECHA EXPEDICION

4 RELACION DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº Orden	CODIGO DE VACANTE	Nº Orden	CODIGO DE VACANTE	Nº Orden	CODIGO DE VACANTE	Nº Orden	CODIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En a de de 1.99	
Firma del solicitante	
Fdo.:	

NOTA: Si no es suficiente, utilizar el número de hojas suplementarias a la presente solicitud que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes o los aspirantes seleccionados en las pruebas, por promoción interno y por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad de Administradores Generales.

Publicadas y elevadas por los respectivos Tribunales las relaciones definitivas de aprobados, refundidas en una única lista, en las pruebas selectivas, por promoción interna y por el sistema general de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores especialidad de Administradores Generales, convocadas por Orden de 27 de Marzo de 1.991 (B.O.J.A. de 30 de Marzo), de la Consejería de Gobernación, procede dar cumplimiento a la base 8.3 y siguientes de la misma.

En su virtud, la Secretaría General para la Administración Pública resuelve:

PRIMERO.- 1. Los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados tienen de plazo 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para presentar en la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Gobernación, plaza de Cristo de Burgos nº 31 - 40003 - SEVILLA, o Delegaciones de Gobernación, los siguientes documentos:

a) Fotocopia debidamente compulsada del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el servicio.

2.- Los aspirantes que tengan la condición de minusválidos cualquiera que sea su grado, y que no hayan optado al cupo de reserva previsto en la base 1.1.b., deberán presentar certificado de los órganos competentes del Instituto Andaluz de Servicios Sociales u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de minusvalía que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas objeto de esta convocatoria.

3.- Los aspirantes que tuvieren la condición de funcionarios y aquellos otros que estuvieren prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. En el caso de los aspirantes en el turno de promoción interna se acompañará primera inscripción emitida por el Registro General de Personal así como certificación de la antigüedad y situación administrativa del aspirante y fotocopia debidamente compulsada, del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo regulado en la Disposición Adicional Primera del Decreto 15/1.991 de 29 de Enero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1.991, y base 8.9 de la Orden de convocatoria, los funcionarios que se hallen prestando servicio en la Administración de la Junta de Andalucía, desempeñando puestos de trabajo con carácter definitivo y superen las pruebas selectivas de ingreso en Cuerpo de otro Grupo al que dicho puesto se halle también adscrito, podrán optar entre continuar desempeñándolo con tal carácter o solicitar la adjudicación de alguno de los que con carácter general sean ofrecidos a los aspirantes seleccionados en dichas pruebas.

En el caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración de la situación de excedencia voluntaria, prevista en el artº 29.3.a) de la Ley 30/1.984, de 2 de Agosto, en el Cuerpo al que pertenece con anterioridad.

TERCERO.- 1. Los funcionarios incluidos en el artº 7º del Decreto 391/86 de 10 de diciembre, y correlativo del Decreto 257/89 de 19 de Diciembre, podrán optar por continuar con la adscripción producida en su momento si la mantienen actualmente y reúnen los demás requisitos exigidos en la R.P.T. para el desempeño del puesto de trabajo.

2. Los funcionarios docentes o estatutarios sanitarios que vengan desempeñando un puesto de Administración Educativa o Sanitaria obtenido en concurso de méritos convocado por la Consejería de Gobernación, podrán optar por continuar con la adscripción a dicho puesto, si la mantienen actualmente y reúnen los demás requisitos exigidos en la R.P.T. para el desempeño del puesto de trabajo.

CUARTO.- De conformidad con el artº. 43 de la Ley 6/85 de Ordenación de la Función Pública de Andalucía modificado en su redacción según la Disposición Adicional undécima de la Ley 3/91 de Presupuestos para 1.992, quienes no tengan previamente la condición de funcionarios únicamente podrán acceder a la Función Pública de la Junta de Andalucía con carácter definitivo en puestos de trabajo de nivel básico (se identifican en el Anexo I por las letras PC,SO), para los que cumplan los requisitos exigidos para su desempeño conforme al artº. 8 del Decreto 390/1.986 de 10 de Diciembre, haciéndolo con carácter provisional en caso contrario.

QUINTO.- Los puestos de trabajo de nivel no básico (se identifican en el Anexo I por las letras PC) incluidos en la relación de vacantes que se ofertan para esta convocatoria podrán ser provistos con carácter definitivo por quienes hayan acudido a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, a tenor de lo dispuesto en el artº. 43.3 de la Ley 6/85 de 28 de Noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

Los puestos de trabajo de nivel no básico que no hayan podido ser cubiertos por los funcionarios referidos en el párrafo anterior, podrán ser ocupados con carácter provisional por los funcionarios de nuevo ingreso.

SEXTO.- Los puestos provistos con carácter provisional figurarán necesariamente en la siguiente convocatoria de provisión interna.

SEPTIMO.- En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran como Anexo I de esta Resolución.

OCTAVO.- 1. Los aspirantes aprobados remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de la preferencia del aspirante.

NOVENO.- Los destinos se adjudicarán a los aspirantes seleccionados en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino, sin perjuicio de que los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en artículo 49 c) del Decreto 264/1.989 de 27 de Diciembre y base 8.8 de la Orden de convocatoria tendrán, en todo caso, preferencia sobre el resto de los aspirantes para cubrir las vacantes ofertadas.

DECIMO.- 1. Aquellos aspirantes que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

2.. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la Base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Sevilla, 29 de septiembre de 1992.- La Secretaria General,
Carmen Capitán Carmona.